

REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DEL CIRCUITO DE HERRERA

DECLARACION JURADA

*****14 de octubre de 2019*****

En la ciudad de Chití, Cabecera del Circuito Notarial de Herrera, República de Panamá el día catorce (14) de octubre de dos mil diecinueve (2019), ante mí, Licenciada RITA BETILDA HUERTAS SOLIS, Notaria Pública del Circuito de Herrera, con cédula número seis- ocho dos- cuatro cuatro tres (6-82-443).---Yo LIANGMIN LUO, varón, de nacionalidad china, con cédula de identidad personal N° E-8-88357, residente en la comunidad de Los Uveros, edificio Los Uveros, lateral derecho a la vía que conduce hacia La Pintada, corregimiento de Cañaveral, distrito de Penonomé, provincia de Cocle, teléfono celular N° 6498-2328, en mi condición de promotor y representante legal del proyecto denominado “CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA LOCALES COMERCIALES Y RESIDENCIA”, a desarrollar sobre terrenos de mi propiedad, fincas N° 30214068, código de ubicación N° 2502, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada en este Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 de _Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo N° 155 de 5 de agosto de 2011 y a su vez por el Decreto Ejecutivo N° 36 de 3 de junio de 2019, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.”---Así terminaron de exponer los declarantes y leída como le fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales Erick Nelson Medina Cedeno, varón, panameño, mayor de edad, soltero, con cédula número ocho- dos ocho nueve- dos tres nueve (8-289-239) y Luis Alberto Batista Díaz, varón, panameño, mayor de edad, soltero, con cédula número seis- siete cero siete- tres uno cuatro (6-707-314), Vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y firman todos para constancia ante mí que doy fe.-----

Seo Liang min
LIANGMIN LUO

Los Testigos:

ERICK NELSON MEDINA CEDEÑO

LUIS ALBERTO BATISTA DÍAZ

RITA BETILDA HUERTAS SOLIS

Notaria Pública del Circuito de Herrera